



SOLEDAD ATZOMPA VER.
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SOLEDAD ATZOMPA, VER.
2022 - 2025**

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 041 CUADRAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL RECINTO DE LA SALA DE CABILDO, SITA EN EL PALACIO MUNICIPAL, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS: LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SINDICO ÚNICO; FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDOR ÚNICO; TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO, CON DERECHO SOLO A VOZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS LEGAL Y OPORTUNAMENTE POR EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO.-

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESÚS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN QUE AHORA SE DESARROLLA Y, EN CONSONANCIA CON LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, PROCEDE AL DESAHOGO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA





SOLEDAD ATZOMPA VER.
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



DEL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y, APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACIÓN A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL A LA "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL" DE LA CONGREGACIÓN DE ATZOMPA CON NÚMERO DE COLECCIÓN 7974 Y A LA "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUITZILA" CON NÚMERO DE COLECCIÓN 8773, AMBAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS MISMAS.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.- ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE SE

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento (Constitucional)
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA





SOLEDAD ATZOMPA VER.
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



DETERMINÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EL CIUDADANO LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA A LOS EDILES SESIONANTES CUÁLES SON LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, LOS CUALES YA HAN SIDO PRECISADOS EN LÍNEAS PREVIAS DE LA PRESENTE ACTA, MOTIVO POR EL QUE SOLICITA DE LOS MISMOS SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO, PRIMERAMENTE, QUIENES EMITAN VOTO APROBATORIO; DESPUÉS, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y, SEGUIDAMENTE, POR QUIENES DESEEN ABSTENERSE DE EMITIR VOTOAL RESPECTO.

SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES EL PUNTO QUE NOS OCUPA, TRES EDILES SE MANIFESTARON EN FAVOR DE APROBARLO, POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA DESAHOGO EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TERCERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO, SECRETARIO DEL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



[Handwritten signature]

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

[Large handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMAQUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO. – SOMETER A CONSIDERACIÓN DE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACION A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, A LA "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL" DE LA CONGREGACIÓN DE ATZOMPA CON NÚMERO DE COLECCIÓN 7974 Y A LA "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUITZILA" CON NÚMERO DE COLECCIÓN 8773, AMBAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS MISMAS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, HACE USO DE LA PALABRA LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDOR ÚNICO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA NECESIDAD DE INTEGRAR LAS DOS BIBLIOTECAS CON LAS QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LOS COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN AL INTEGRAR DICHAS BIBLIOTECAS, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

PRIMERO: EL LOCAL QUE CUENTA CON 16 M2, CORRESPONDIENTE A LA "BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL" CON NÚMERO DE COLECCIÓN 7974, CON DOMICILIO CONOCIDO S/N, CONGREGACIÓN ATZOMPA, CÓDIGO POSTAL 94774, UBICADO DENTRO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA CONGREGACIÓN DE ATZOMPA. CABE MENCIONAR QUE DICHA BIBLIOTECA INICIALMENTE SE UBICABA EN OTRA DIRECCIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE LA ACTA DE CABILDO NO. 146, EMITIDA DURANTE EL PERIODO 2018-2021 CON FECHA 22 DE JULIO DE 2020, QUE A LA LETRA DICE: SE AUTORIZA LA DONACION DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "BIBLIOTECA CITLALTEPETL" CON UNA SUPERFICIE DE 385 M2, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE ATZOMPA DEL MUNICIPIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025



SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025



SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SECRETARÍA

DE SOLEDAD DE ATZOMPA VERACRUZ, A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; EL LOCAL QUE CUENTA CON 42 M2, CORRESPONDIENTE A LA "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUITZILA", NÚMERO DE COLECCIÓN 8773, CON DOMICILIO CONOCIDO S/N, LOCALIDAD DE HUITZILA, CÓDIGO POSTAL 94775, PERTENECIENTE A LA CONGREGACIÓN DE HUITZILA. AMBOS LOCALES PERTENECEN AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA DEL ESTADO DE VERACRUZ. QUEDAN AFECTADOS PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GENERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN

E INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS, DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET Y MEDIOS AUDIOVISUALES, PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



ASINDICATURA



PÚBLICA, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRÁCTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz 2022 - 2025



SECRETARÍA

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz 2022 - 2025



PRESIDENCIA

[Handwritten signature]





COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DÉCIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA

QUINTO. – CLAUSURA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

**LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS
PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA

**LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ
SÍNDICA ÚNICA**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA

**C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO
REGIDORA ÚNICA**

CERTIFICA Y DA FE EL ACTO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

**C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO**